



Río Gallegos, 07 de marzo de 2025.-  
**Expte. N° 535.044/MTEySS/2025.-**

**ACTA N° 04**

En la ciudad de Río Gallegos, a los 07 días del mes de marzo de 2025, siendo las 09:30 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen el Sr. Cristian **MAUTOR** en carácter de Subsecretario de Canal 9, el Sr. José Eduardo **VERA** en su carácter de Subsecretario de Función Pública, el Sr. Gonzalo **VERA BAIGORRIA** en carácter de Subsecretario de Fortalecimiento del Empleo Público y Recursos Humanos, la Sra. Patricia **OLIVERA** en carácter de Directora Provincial de Gestión del Personal y la Sra. Gabriela **SMARTH** en carácter de Subcontadora; por el **SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS SECCIONAL SANTA CRUZ (S.A.T.S.A.I.D.)** lo hacen el Sr. Jorge Luis **ALVAREZ** titular del D.N.I. N° 23.359.950, la Sra. Laura Sofía **ALVAREZ** titular del D.N.I. N° 34.525.463, el Sr. Rodrigo **CÁRDENAS** titular del D.N.I. N° 18.863.605, el Sr. Carlos Julio **LOVECE** titular del D.N.I. N° 28.859.447; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Secretario de Estado de Trabajo, Sr. Javier Omar **ARAVENA.-**



**TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL**

Buenos días a todos, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva de SATSAID.

**TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**

Buenos días a todos, desde el poder ejecutivo ratificamos la propuesta efectuada, siendo incrementar los haberes a partir del mes de febrero mediante el sistema de cláusula gatillo, tomando como base el índice de inflación arrojado por el I.N.D.E.C. para la región patagónica, siendo el mismo de 2.5% para el mes de enero del año en curso; y así sucesivamente para los meses de, marzo, abril, mayo y junio donde se adiciona 2% sobre el valor de la inflación con una revisión en el mes de junio.

**TOMA LA PALABRA SATSAID**

Buenos días, nosotros vamos a insistir sobre el reajuste salarial, necesitamos respuesta. Solicitamos trabajar en el artículo 159 del CCT 131/75, sobre los adicionales, adicional pertenencia canal 9 sobre cada categoría, manteniendo la fórmula de cálculo actual, y elevar la zona desfavorable. Tenemos problemas en el establecimiento al día de la fecha vamos a solicitar a los directivos de canal 9 y al ministerio de trabajo, que ante la presencia de roedores y resguardando integridad física de los trabajadores se fumigue el establecimiento.



Amparándonos en el artículo 151 inciso E del CCT 131/75 los trabajadores se podrán retirar del edificio sin que los trabajadores tengan algún descuento hasta tanto se solucione el inconveniente.

Vamos a insistir en que la propuesta es insuficiente.

Solicitamos respuesta sobre la contra propuesta de la anterior acta paritaria, nos están dejando muy abajo el porcentaje.

Solicitamos que en la próxima reunión paritaria estén presentes la Ministra Secretaria de la Gobernación Cecilia Borcelli y el Secretario de Medios Sergio Bucci.

### TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

En relación a la plaga de roedores, se contrató el servicio de fumigación, en cuanto la red de gas, ya se está trabajando y se han realizado la compra de los calefactores. Finalizado la instalación se hará la respectiva inspección.

Tomamos los pedidos del sindicato lo llevaremos a analizar.

### TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, siendo las 10:40 horas se cierra el presente acto, otorgándose un cuarto intermedio para el miércoles 13 de marzo del año en curso a las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones de Contaduría General de la Provincia sito en la calle Avda. Pres. Dr. Néstor C. Carlos Kirchner N° 1045 de esta ciudad capital.- Se firman cuatro (4) ejemplares del mismo tenor.-

PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO Y S.S.

JAVIER OMAR ARAVENA  
Secretario de Estado de Trabajo,  
M.T.E. y S.S.